



Deinde in raucis.

SELLO CUARTO, VI  
TE MARAVÉRIS, A  
DE MIL SETECIENTOS  
TREINTA Y NUEVE.

Conto  
Despachada

En este Ayuntamiento de Villoria Cuenta de Lorenzo Miramón  
uno que en el año pasado de mill setecientos treinta y  
ocho se Contrató en la Ciudad de Alhambra y Conduso desde  
el Puerto de Aguilas desta Ciudad para el abasto de sus  
vinos tomada a Juan Antonio Mamanera Mayorado  
mo de los Propios y Rentas de ella por quien se subministró  
traxeron los Caudales de su importe de arretos y demás  
Gastos que se ocasionaron en su fazienda de Agueda  
desta Ciudad de veinte y siete de Abril de dicho año de setecientos  
treinta y ocho, Cuyo Cuenta setono por el Señor  
Corregidor, Cavallesco Comisario de Cuentas y Récab.  
Síndico General, y otros dho Juan Antonio Mamanera  
en veinte y siete de febrero pasado de este año antes  
Joseph Moreno Benabente Escriuano de Ayuntamiento  
por la qual Conto Importo el Cargo de trescientos  
mill setecientos ochenta y tres fanegas y dos celemines  
y su Data dos mill seiscentos y sesenta fanegas y tres  
sultro de Alcanre Contrachado Mayor como Mill Lientos  
Veinte y tres fanegas y dos celemines, y el Cargo en  
dinero ochenta y cinco mill Nuevecientos Linquien  
tay ocho reales, de las partidas expendidas de dicho  
trigo, y su Data Lientos diez y nueve mill Nueve  
cientos treinta y ocho reales y quatro mis por lo que

